

ATRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

CEUTA. — Un mes. 1 peseta.
 ESPAÑA. — Año. 10 pesetas.
 ULTRAMAR. — Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN OCUA:

Administración del periódico,
 16.—General Moreno.—16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avises y anuncios,

A precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ACUERDO IMPORTANTE.

Deseoso el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de solemnizar el día de la patrona de este pueblo, Nuestra Señora de Atrica, con un acto, que entre los demás que constituyan el programa de las fiestas que son tradicionales en estos días, pueda dejar grato recuerdo en una familia y ofrecer noble estímulo á los que á la virtud y á la honradez rinden tributo, acordó por unanimidad en sesión celebrada el pasado domingo, que el día 5 de Agosto y despues de terminar la función solemne que se dedica á la patrona, constituido el Municipio en el salón de sesiones de las Casas consistoriales adjudique un título que dé derecho al disfrute de un bote y de una red, que se mandará construir á dicho objeto, por cuenta de la caja municipal al marinero pescador vecino de esta ciudad, en quien á juicio de la comisión ó jurado que se designó, concurren mejores condiciones, de laboriosidad, honradez y buena conducta, premio que será concedido á sus merecimientos y del cual podrá disfrutar en vida y transmitirlo á sus hijos, sin otra limitación que la de no poder gravarlo ni enagenarlo.

Dos vecinos de arraigo de esta ciudad, los dos párrocos de la misma y dos marineros antiguos, presididos por el regidor Pinedo, constituirán el jurado que habrá de designar al Ayuntamiento, previos los oportunos antecedentes é informes, para el día dos de Agosto, el individuo que haya de ser objeto de la recompensa con que el cuerpo capitular se propone premiar la virtud y estimular las buenas costumbres entre la clase pescadora. Felicitamos al Ayuntamiento por tan importante acuerdo, que revela el buen deseo que le anima en todos los ordenes de la gestión administrativa que le fuera confiada y con

universal satisfacción realiza, y damos el parabien al pueblo de Ceuta por haber encontrado al fin, quien atendiendo cumplidamente á sus necesidades materiales procura no olvidar las exigencias que la moral impone.

Compadecemos, sin embargo, al respetable jurado que haya de llevar con su veredicto la felicidad y el bienestar á una familia. Olvidado por desgraciada el precepto *Nosce te ipsum*, agobiado ha de verse antes de realizar la necesaria selección, que dé por resultado sea preferido para tan halagadora recompensa el mejor de entre los mejores.

Los desportados podrán, no obstante, abrigar la esperanza de que á este han de seguir otros muchos años, y que la conducta que observen será garantía de mejores éxitos.

NUEVO CENTRO DE INSTRUCCIÓN.

Dentro de breves días contará esta población con un nuevo centro de enseñanza, que debido á la iniciativa de algunos laboriosos é inteligentes habitantes de la misma, vendrá á satisfacer una necesidad que se dejaba sentir y que colocará á multitud de jóvenes, que carecen de recursos, en condiciones de crearse á poco esfuerzo y sacrificio un porvenir que los garantice la felicidad relativa, á que debe aspirar todo aquel que desee constituirse una posición halagada ó independiente.

Se establecerá, según tenemos entendido, una academia para preparación de carreras especiales y una clase nocturna de dibujo, que pueda facilitar la enseñanza de tan útil adorno á cuantos lo necesiten como necesario complemento de sus estudios ó auxiliar de las artes ú oficios en que se ejercitan.

La corporación municipal á la cual se ha ofrecido dar preparación á los dos alumnos que proponga para carreras espe-

ciales, y á los de dibujo que tenga á bien designar entre los artesanos de esta ciudad, tratando de alentar tan nobles propositos y no escatimando su óbolo, ya que nunca lo escatimara, para cuanto con el desarrollo de la educación se relaciona, acordó en su última sesión subvencionar dicha academia preparatoria y clase de dibujo con mil pesetas anuales, que contribuyan á compensar en parte los gastos que su instalación y conservación ocasiona.

Sabido es, que multitud de jóvenes que aprovechadamente consiguen obtener el título de bachiller en el colegio de Santa Ana de esta ciudad, se ven por carencia de medios ó por falta de iniciativa en la imposibilidad de acudir á los grandes centros para completar una educación que les permita crearse posición independiente.

Merced á la nueva academia en proyecto, sin grandes gastos adquirirán aquellos alumnos la oportuna preparación que les autorice para acudir, con mas ó menos éxito, siempre dependiente de su aplicación y esfuerzo, á esos concursos que con frecuencia tanta se anuncian y que son garantía rápida y cierta de una colocación inmediata.

La juventud de Ceuta puede acariciar esperanzas de un mejor porvenir para lo sucesivo, toda vez, que en la misma y con mayor ó menor gravamen para la caja Municipal tiene cinco escuelas titulares, un colegio de niñas bajo la dirección de hermanas concepcionistas, un antiguo y acreditado colegio de segunda enseñanza incorporado al instituto provincial, una academia de música y finalmente, la nueva para carreras especiales y dibujo que se crea.

Todos habremos de agradecer el esfuerzo de aquellos que han sabido satisfacer una necesidad, dedicando sus horas de descanso á una tarea huma-

nitaria y noble, que podrá asimismo ser estimulada por merecidos estipendios, que la hagan menos penosa, mejorando la condición material de aquellos, que hechan sobre sus hombros empresa de suyo difícil y espinosa.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 20 de Julio de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

A un oficio de la Administración de contribuciones de la provincia invitando á la corporación para que satisfaga la cantidad, que dice le adeuda por el 10 por 100 de descuentos sobre haberes de empleados pertenecientes al ejercicio último; se acordó que informe el Depositario de propios sobre este particular y si en efecto resulta adeudarse alguna cantidad, en el citado periodo por el expresado concepto se satisfaga inmediatamente.

Tambien se vió otra comunicación del Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, sobre provisión de medicamentos por la farmacia del Hospital Militar al botiquin del campo exterior de la misma por disposición del Ministerio de la Guerra; encargando de dichos medicamentos al oficial médico que presta asistencia facultativa en el citado punto y prescribiéndole la forma en que ha de practicar su expendición y la manera de llevar la contabilidad oportuna, y el Ayuntamiento quedó enterado de su contenido.

Así mismo se vió otro oficio del Vice presidente de la Junta directiva de la hospitalidad provincial de Sevilla contestando al que le dirigió el Sr. Alcalde presidente, respecto al ingreso en el Hospital de San Lázaro de aquella capital, de enfermos elefantíacos; y por el cual manifiesta dicho señor,

que solo falta la presentación del enfermo que haya de ingresar en aquel establecimiento y que se abonen sus estancias cuyo coste asciende á 1 peseta 50 céntimos, diario y la corporación acordó, en su vista, que la comisión respectiva se ocupe de la traslación á dicha capital del lazareto, que existe en esta plaza. Juan Sicilia Barceló, satisfaciéndose por cuenta de la caja municipal las estancias que cause aquel, puesto que así resulta una considerable economía.

En vista de otra comunicación que dirige el Director del colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, participando que el alumno pensionado por la corporación en la academia de música D. Manuel Pacheco Gomez, se ha retirado de la misma y D. Remigio Lozano Moyar no se ha presentado á exámen; el Ayuntamiento acordó que se den de baja dichos alumnos en la referida academia y que así se participe á los interesados á los efectos oportunos.

De igual modo el Ayuntamiento quedó enterado de otra comunicación, que dirige el profesor de Instrucción primaria D. Rafael de la Miyar dando gracias por la subvención que se le ha concedido de 150 pesetas con el fin de que pueda asistir á las conferencias pedagógicas que han de celebrarse en Cádiz.

El Ayuntamiento acordó, así mismo, y en vista de las solicitudes de que se le dió cuenta en este acto, que se cubran las plazas que han dejado vacantes en la academia de música de esta ciudad los precitados D. Manuel Pacheco y D. Remigio Lozano, con la Srta. D.^a Luisa Utor Alvarez y D. Natalio Moreno Fernandez, como alumnos pensionados por esta corporación.

A otra instancia de Salvador Aguilar Garcia, de esta vecinos, solicitando un destino de la municipalidad, el Ayuntamiento acordó tener presente su pretensión cuando ocurra alguna vacante en los puestos referidos.

A otra de D. Francisco Raga Niebla, que solicita el ingreso de su hijo Guillermo en el colegio de segunda enseñanza, como alumno pensionado, acordó el Ayuntamiento tenerlo así en cuenta cuando tenga, que ocuparse de cubrir las vacantes que ocurran, con dicho carácter, en el colegio referido.

A otra instancia de Maria Mena Orellana solicitando lle-

varse con sigo, á la Línea de la Concepción, por 7 ú 8 meses al espósito Enrique Fernandez, que tiene á su cargo; la corporación acordó acceder á ello siempre que mensualmente dé cuenta, por medio del oportuno certificado, espedido por el Juez Municipal de aquel punto de la existencia del referido espósito.

También se acordó adquirir para distintos servicios de la corporación una docena de cubos, otra de cubetas, una soga de esparto, una docena de espuelas terreras y seis de escobas, según todo se propone por el conserje D. Antonio Blanco.

Así mismo acordó el Ayuntamiento con el objeto de dar mayor realce á la festividad de Nuestra Señora de Africa y con el fin de establecer un saludable y noble estímulo entre la clase de marineros de esta plaza, hacer donación pública y solemne, en dicha festividad, de un bote y una red, costeada por la corporación, al marino mas honrado y laborioso de entre todos aquellos, para cuyo efecto se harán las indagaciones oportunas por un jurado ó comisión mixta compuesta por los dos señores curas párrocos, los vecinos D. Antonio Schaffino y D. José Martínez Mérida y los agremiados de mar, D. Antonio Arrabal Simon y D. Manuel Morales Martín, presidida por el Regider Sindico D. Joaquin Garcia de la Torre, Presidente de la comisión de Beneficencia; y cuyos señores propondrán al Ayuntamiento el día 2 del próximo mes de Agosto, el marino que merezca en su día recibir el premio de que se trata; nombrándose así mismo para averiguar el precio de la red y barca referida á los señores concejales D. Joaquin Ybáñez, D. Joaquin Garcia de la Torre y D. Ricardo Cerni.

Del propio modo acordó la corporación subvencionar con mil pesetas anuales á la academia preparatoria de carreras especiales, con clase nocturna de dibujo que se ha constituido recientemente en esta plaza, con la obligación de que sean admitidos en ella dos alumnos escogidos por el Ayuntamiento los cuales recibirán la enseñanza gratuita, y el número de artesanos que se considere pertinente y que asistirán á la clase nocturna, de dibujo.

En vista de la aglomeración de trabajos que ha de producir en la Secretaria de la corpora-

ción el nuevo sistema electoral establecido por la nueva ley de sufragio, se acordó nombrar auxiliar temporero, de dicha dependencia á D. Emilio Noguerol Quevedo con una gratificación de dos pesetas diarias abonadas del capítulo respectivo.

También se autorizó al Presidente de la comisión respectiva para que disponga se lleven á cabo las obras de reparación necesarias, con respecto á los desperfectos que actualmente existen en la carretera de la calle del general Gomez Palido.

Se concedieron medicinas gratuitas, en vista de los informes favorables de las comisiones respectivas, á los pobres Isabel Suarez, Ana Parrado y Miguel Duran Gutierrez á Amalia Albalat, Agustina Sanchez, Josefa Gonzalez, Carmen Gandara, Maria de Oscar, Francisco Sanchez y Juan Moreno, todos pobres y de este vecindario; y tres limosnas mas á Manuel Toledo Vidal, Josefa Gonzalez Gavarro y Francisca Guerra Luque; concediéndose además á esta última, el importe del pasaje en el vapor hasta Cadiz.

Acordándose por último se satisfagan de los capítulos respectivos, las cantidades siguientes: 247 50 pesetas al impresor de Cádiz D. Ildefonso Prieto por los libros de contabilidad, libramientos y cargames, que ha facilitado para el servicio de la Contaduría municipal, incluso los gastos de conducción á esta plaza, 20 pesetas á D. Tiburcio J. Martinez del comercio de libros, por los recibos de suscripción al diccionario enciclopédico Hispano Americano, respectivo á los meses de Junio último y Julio actual, 5 pesetas á Pedro Blanco Olmo por la arena que á suministrado para la obra del paseo de San Amaro, 17 50 pesetas al maestro albañil Matias Gonzalez Vicela por su trabajo prestado en el citado paseo de San Amaro, 2 50 pesetas á Juan Sanchez por el trabajo de la jaraterra que ha hecho en la fuente del hierro, 3 75 pesetas á Pedro Blanco Olmo por la conducción de adoquines á la calle de Brull, 3 50 pesetas á Juan Muñoz Ortiz por el trabajo de albañilería practicado en la clase de Doña Teresa Aspiázu, 25 peseta á Daniel Moreno por su trabajo de pintura en la pescadería, 12 25 pesetas á los Sres. Orosco hermanos por los efectos llevados de su establecimiento para la pescadería, 12 25

pesetas á Manuel Candon por el encalado del referido local, 24 50 pesetas á Diego Jimenes y Vicente Muñoz por sus jornales en el trabajo que ha prestado al Ayuntamiento en el pasado mes de Junio y por ultimo 2 25 pesetas á los Sres. Orosco hermanos por los efectos tomados en su establecimiento para el paseo de San Amaro.

Noticias.

El martes llegó á esta rada, procedente de Málaga el vapor *Mogador* de la compañía transatlántica que á las pocas horas emprendió de nuevo su marcha con rumbo á Cadiz.

Muchos pasajeros que tenían preparado su viaje para la capital de la provincia, desistieron de sus propósitos á consecuencia del fuerte levante que reinaba.

El día 2 del próximo mes de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la adquisición de 20,000 adoquines con destino á la reparación del último trozo de la calle de la Sberanía Nacional; según se hace público en editos que se han fijado en los sitios de costumbre de esta ciudad.

Han llegado á esta Plaza el teniente de navio Don Trinidad Matres y Pró y el alferes de navio Don Manuel Lauthé y Pavin el primero agregado á esta Armada de Marina y el segundo en uso de licencia.

Damos á nuestros buenos amigos y queridos paisanos la mas cordial bienvenida.

El lunes fué herido uno de los confinados del departamento presidial de Hacho.

Ha salido de Algeciras en uso de licencia el comandante General del Campo de Gibraltar Sr. Gaurir quedando encargado de dicho importante mando durante su ausencia el coronel Sr. Morales.

El exgobernador civil de Málaga Sr. Oliver ha sido objeto de una incalificable y brusca agresión en la estación de Alora, hallándose en compañía de su hermano Don Luis y de algunos amigos.

La prensa de aquella capital ha venido ocupándose en los pasados días de este incidente verdaderamente lamentable.

Aprorciado de la salida de esta Plaza del Sr. D. Francisco Genti y Gonzalez, marcha á la capital de la provincia á resolver asuntos particulares la corporación le ha encomendado la entrega en el Gobierno Civil de las cuentas del ejercicio de 1888 á 1889 y el expediente para la construcción de una casa escuela para alumnos de ambos sexos en el tercer distrito de la Ciudad.

Han dado principio los trabajos de instalación de la caseta estilo árabe, propiedad del municipio, y demás preliminares para los festejos que han de tener lugar en las noches de los días 4 y 5, del próximo mes de Agosto.

to, con motivo de solemnizar los dias de la patrona de esta ciudad Nuestra Señora de Africa.

En la presente semana tomó posesión de una de las vacantes de beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, el joven sacerdote D. Antonio Arauda.

El miércoles en la tarde llegó a este puerto el vapor italiano *Marchal Andrea*, de 282 toneladas, su capitán D. Francisco de Grassi, el cual ha de conducir a Genova por cuenta de los italianos que explotan en esta plaza el negocio del buquerón, en considerable número de barrilzas de bucoas, que han podido elaborar en el presente año.

Por aumento de la dotación legada para una beca en el seminario del Santo Monte de Granada por el Ilustrísimo Señor Sanchez Barragan dignísimo Obispo, que fué de esta plaza, se proveerá otra entre aspirantes al estado eclesiástico, que sean naturales de Centa, menores de 14 años, de buenas costumbres, aptos para el estudio e instruidos en la primera enseñanza, pudiendo, además, sufragar los gastos ajenos a la manutención, que es lo único que por voluntad del piadoso fundador se costea por la beca. Los aspirantes entregaran en el perentorio término de veinte dias, a contar desde hoy, los documentos que acrediten las precedentes condiciones en la Secretaría de Camara y Gobierno de la Diócesis de Cadiz ó en la del gobierno eclesiástico de esta ciudad.

SUCESOS DE MELILLA.

Málaga, 21 (41) - (Urgente)

Acaba de fundear, procedente de Melilla y en viaje extraordinario, el vapor correo, trayendo pliegos urgentes que dan cuenta de una agresión efectuada ayer tarde por los moros contra las fuerzas españolas. Han resultado muertos y heridos algunos de nuestros soldados.

Los marroquies se reúnen en gran número, hostilizando a la plaza. El gobernador pide refuerzos con urgencia.

Málaga, 21 (8 u.).

Pasajeros llegados en el vapor procedente de Melilla me refieren detalles de un gravísimo suceso ocurrido ayer en aquella plaza. Encontrándose ya a bordo y dispuestos a zarpar para este puerto, vieron algunas fuerzas de caballería que se retiraban por la plaza, haciendo fuego perseguidos de cerca por numerosos moros a caballo. Momentos después la batería de San Juan inició el fuego de cañón, siguiéndola las llamadas San Lorenzo, Camellos, Cabrerizas y Rosero Gordo, esta última distante siete kilómetros de la plaza. A las cinco y media vieron tres batallones de infantería saliendo en persecución de los moros haciendo fuego y desplegados en gerrilla. Ignórase el origen del suceso.

Los pasajeros y el parte oficial dan

gran importancia al hecho. Los moros pertenecen a la kabila de Beni Mesusa y Mezquita. Estos, dice el parte oficial, quedaron parapetados anoche y dispuestos a continuar el combate a la madrugada de hoy.

A las nueve de la noche, en que salió el vapor continuava el fuego, sabiéndose que hay muertos y heridos.

Esta noche sale de aquí un vapor conduciendo un batallón: el comandante general aguarda órdenes del gobierno y reina en toda Málaga grande excitación. El número de moros que atacaron la plaza se calcula en 4000.

Durante la noche encendieron fogatas. - *Aparici*.

Málaga, 21 (10 n).

Noticias posteriores a las comunicadas dan a entender que el conflicto se debe a Maimon el Mejtár, ex-califa de la kabila Mezquita, destituido recientemente por el sultán. Sábese que nuestras tropas han tenido cuatro heridos y un caballo muerto.

El gobernador militar se halla dispuesto a cumplimentar con toda eficacia las ordenes que reciba del gobierno. - *Aparici*.

El gobierno recibió el siguiente telegrama:

Málaga, 21 (5:40 t)

Según noticias recogidas del vapor que ha llegado de los presidios menores parece que ayer hubo una colisión entre unas parejas de caballería que estaban de paseo, con unos moros que dispararon algunos tiros contra la caballería, resultando un caballo herido.

Salieron dos compañías para proteger la retirada que se efectuó con orden, habiéndose oído a la salida del vapor algunos cañonazos de la plaza.

Las versiones de esto las dan exageradas los correspondientes de los periódicos.

El ministro de la Guerra recibió por telégrafo, desde Málaga, el parte oficial del gobernador militar de Melilla, que dice así:

«En este momento que son las cinco de la tarde ha asido atacada por los moros fronterizos la sección de caballería que está a paseo militar causando tres hombres heridos, un caballo muerto, y seis heridos,

Inmediatamente he dispuesto salieran dos compañías para que protegidas por los fuertes Camellos y San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habían reunido; estos en actitud belicosa, esperaron a las compañías y rompieron el fuego, pero no se retiraron hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos muy certeros de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego a aquella turba numerosa que tambien era hostil.

Tengo presos en la plaza al hijo de Maimú y dos parientes suyos.

Ha detenido una hora mas el vapor para dar conocimiento a V. E., y aun cuando creo que el hecho no tendrá consecuencias, dispongo que el vapor salga directo para Málaga.

La guarnición en el mejor sentido y hay fuerzas bastantes para rechazar con ventajas cualquier invasión que se intenten contra la plaza.

Melilla 20 de Julio de 1890.

Málaga, 23, 11:25 noche.

A la hora en que telegrafo no ha llegado el vapor correo *Sevilla*. Espérase su llegada con verdadera impaciencia.

La autoridad superior militar ha dado órdenes para que enseguida que entre dicho vapor le sean llevados los pliegos que traiga de Melilla.

Dicho vapor salió ayer conduciendo pliegos reservados.

Está preparada nueva fuerza para en caso necesario salir inmediatamente.

Hasta ahora no ha ido ninguna clase de refuerzo.

Actualmente tiene Melilla una guarnición de 1.500 hombres.

En Málaga asciende la guarnición a 400 hombres.

En caso de ir tendrían que acampar por no haber suficientes cuarteles.

Telegrafian de Madrid pudiendo noticias con urgencia.

No se tiene conocimiento de la llegada de ningún buque de guerra pues el *Pelicano* no puede llenar el objeto a que se le destina caso de que fuese necesario utilizarlo.

Madrid 23, 10, m.

El País publica un violento artículo con motivo de los sucesos de Melilla.

¿Quién sabe, dice, si el ataque contra Melilla es exequatur que da Alemania por la confianza en el gobierno de Cánovas ó el precio de la última crisis? Lo que ahora ocurra sera lo mismo que sucede siempre que estan en el poder los conservadores. Son tolerantes y débiles con los de fuera y duros é inexorables con los que estan dentro de casa.

El número 132 de *La Ultima Moda* es sumamente interesante por la variedad y elegancia de lo modelos que reproduce. El regalo que acompaña a dicho número es una hoja de cuatro páginas de dibujos a dos tintas, todos preciosos, distinguiéndose entre ellos un pais de abanico bordado sobre tul al punto de zurcido y un modelo de puntilla de encage de Almagro La Administracion: calle de claudio coello 18 Madrid remite números de muestra Suscripcion: 3 pesetas trimestre.

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores a las de todos los medicamentos análogos. (Desconfiar de las imitaciones.)

D. PEDRO GUTIERREZ Y RODRIGUEZ, Médico, Titular de Pajares de la Lampreana. CERTIFICO: Que he usado en mi clinica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron a todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción a la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, el presente en Pajares, a veinticuatro de Marzo de mil ocho cientos noventa. - Pedro Gutiérrez y Rodríguez.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viciados de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías. Cuidado con las falsificaciones o imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 10 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vilal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

ACADEMIA DE MUSICA

DEL COLEGIO DE SANTA ANA.

Se anuncia a los interesados que durante el corriente mes, queda habierta la matrícula de las clases de música, para el curso entrante.

La secretaria estará habierta al público, de una a tres de la tarde.

Aviso al público. D. FRANCISCO FLORES GALLARDO



CIRUJANO DENTISTA.

Ha regresado de su viaje a Madrid, despues de haber estudiado en aquella capital todo lo que hasta el día se ha adelantado en su profesion, pudiendo desde hoy ofrecerle a este ilustrado público por si se digna favorecerle con su confianza un Gabinete Dental a la misma altura que puedan estar los de la corte, tanto por su surtido en instrumental de operaciones como en materiales para construcción de dentaduras postizas y demás aparatos para la boca.

GENERAL MORENO 6 (Casa socorro.)

Imp: de Garcia de la Torre

ANUNCIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
38 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
y
15 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).
21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en
tera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de
ESTOMAGO DÉLICADO
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-
CIBLES, GENNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma
del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de
Oro.**

Para pedirlos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CÉUTA. — Vanda é hijos de A. de Mesa y Morales

4.—GENERAL MORENO—4.

Se han recibido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,
Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-
tado, 3.º Cortado y Señoritas.
Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

LA CRUZ BLANCA.

**FABRICA DE CERVEZAS DE
SANTANDER**

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-
mamente en PARIS.

Unico depósito de fábrica en Ceuta, —calle de Riego núm. 3.

PRECIOS.

IMPERIAL.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE ROCK } MORENA. }	5 " " " " "
MESA.	4 " " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

**Vinos de Sanlúcar y Jerez,
DE CALLEGOS Y COMPANIA.**

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amontillado TRES ESCUDOS y Malzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca
á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los
demás que expende la casa.
Su representante en esta don José Arbona Rodríguez, facilitará
los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntua-
lidad los pedidos que se le confien.

LÍNEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-
sablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. To-
cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-
pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, ser desembacada por cuen-
ta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el buque
una persona que provista de los conocimientos á recoja, cesando de la
responsabilidad del buque, una vez entregada y no sera atendida
reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones
de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mde.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entro

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache,
Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.

EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, co-
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-
gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-
mientos.

Consignatario, D. Carlos Mde.

Disponible.